

NO HAY TITULOS JUDICIALES

MG

Radicado: 2006-268 NO HAY TITULOS
MINIMA CUANTIA

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Al despacho Bucaramanga, 18 de noviembre de 2021

KELLY JOJANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

El apoderado de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RAMON GONZALEZ VALENCIA contra COMFASUCRE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE en el anexo 04 solicita la entrega de títulos judiciales a favor de la entidad que representa.

Se le hace saber al peticionario que revisados los títulos judiciales existentes en la cuenta de depósitos judiciales de éste Despacho en el Banco Agrario de Colombia, se observa que no existen títulos a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RAMON GONZALEZ VALENCIA.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f9cb76aa256502ac5376d4a1a435f248acf2586e9bf1d91987ba31905604564**

Documento generado en 18/11/2021 07:24:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>